MENDOZA, **24 OCT 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 19455/2017, en las que se tramita la adscripción del señor Renzo Juan ROGGERONE como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Mecánica y Mecanismos", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor Renzo Juan ROGGERONE es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Carlos Ramón BARRERA.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de octubre del año 2017, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Renzo Juan ROGGERONE (Legajo 10266), en la asignatura "Mecánica y Mecanismos", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **553** / **17**

Centro Universitario (M5502JMA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar